LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2015-1271

Procede el Despacho a realizar la liquidación de costas en favor de AMPARO DEL SOCORRO VALLEJO ZAPATA, y a cargo de MARIA OLGA CHAVARRIAGA GUERRA como sigue:

Agencias en derecho \$ 1.160.000.oo

Total \$ 1.160.000.00

Son: Un millón ciento sesenta mil pesos m.l.

Medellín, 22 de septiembre de 2023.

ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO SECRETARIA

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veintitrés

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	AMPARO DEL SOCORRO VALLEJO ZAPATA
Demandada	MARIA OLGA CHAVARRIAGA GUERRA
Radicado	050013103008-2015-01271-00
Tema	Aprueba liquidación de costas
Interlocutorio	747

Se aprueba la anterior liquidación de costas. Art. 366 #1° C.G.P.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)